COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 21 de noviembre de 2013.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 18 de noviembre de 2013, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Adquisición de Formularios Id N° 249465, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a oferentes.----

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 18 de noviembre del año 2013, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En la misma fecha, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición Formularios Id N° 249465, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:
Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial y no sustanciales exigidas en el Anexo E.----------

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Vanesa Canelo
Comite de Evaluación

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial				
iten	Documentación Solicitada	**ARTES GRAFICAS GRAFISOL**	**GRAFICA CARACOL**	**ARTES GRAFICAS MONDAY**
1	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
6	Declaración Jurada en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
7	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
9	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Angela Paola Almada R
Comite de Evaluación

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

11	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales el oferente ha presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Cuadro Comparativo de Ofertas

NO:	COD	DESCRICIPCION:	CAN	ARTES GRAFICAS GRAFISOL		GRAFICA CARACOL		ARTES GRAFICAS MONDAY	
				UNIT	TOTAL	UNIT	TOTAL	UNIT	TOTAL
1	82121507-006	COMPROBANTES DE INGRESO	**30.000**	599	17.970.000	605	18.150.000	620	18.600.000
2	82121507-006	COMPROBANTE DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE TALONARIO CON 50 UNIDADES DUPLICADO	**50**	25000	1.250.000	26.000	1.300.000	25.500	1.275.000
			TOTAL		**19.220.000**		**19.450.000**		**19.875.000**

Luego de la comparación de los precios y siendo que todos los oferentes han cumplido satisfactoriamente los requisitos de carácter sustancial y formal, y que el oferente ARTES GRAFICAS GRAFISOL DE NEMESIO ROTELA FERREIRA presenta el precio considerado más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 19.220.000 (diecinueve millones doscientos veinte mil), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales de la Carta de Invitación:----------

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Vanessa Canuto y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/13IM se permite en emitir el presente:--------

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Vanessa Canuto
Comite de Evaluación

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a ARTES GRAFICAS GRAFISOL DE NEMESIO ROTELA FERREIRA la Adquisición de Formularios a la Institución Municipal por la suma de GUARANÍES 19.220.000 (diecinueve millones doscientos veinte mil), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Angela Pacis Almada P.
Comite de Evaluación

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Comité de Evaluación